

## ACUERDO SUPERIOR N° 000017

(10 de junio de 2025)

Por medio del cual se concede una distinción Académica a  
**EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,**

en uso de sus facultades legales, estatutarias, y en especial las que le confiere el artículo 26, literal p), y

### CONSIDERANDO QUE:

La docencia y la investigación son los ejes de la vida académica de la Universidad y que ambas se articulan con la extensión, la proyección social y la internacionalización para lograr objetivos institucionales de carácter académico y/o social.

La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo y tiene como finalidad la generación y comprobación de nuevos conocimientos, orientados a la formación socio-humanística, al desarrollo de las ciencias, la filosofía, las artes y la técnica, la producción y la adaptación de tecnología, para la solución de problemas y en beneficio de la región, del país y del mundo.

El egresado del programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** se ha destacado como investigador a nivel internacional, en instituciones como: Universidad de Sao Paulo en Brasil, Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad de Florida en Estados Unidos.

El Físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** ha recibido las siguientes distinciones:

- Premio Nacional Alejandro Ángel Escobar en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fundación Alejandro Ángel Escobar, Colombia, 2022 (Reconocimiento nacional a la excelencia en la investigación científica en ciencias exactas y físicas). (Artículo destacado en el Centro de Átomos Ultrafríos MIT Harvard – NSF Frontier Center.
- Premio al tercer lugar, Simposio Postdoctoral del MIT, Cambridge, MA, 2021 (reconocido por una investigación impactante y novedosa entre más de 70 participantes y 9 finalistas, evaluado por su contribución científica y habilidades de comunicación).
- Premio al Mejor Póster Estudiantil, Física Atómica y Molecular, XXXVIII Reunión de la Sociedad Brasileña de Física, Brasil, 2015.
- Premio al Mejor Póster, Conferencia Quo Vadis Bose-Einstein Condensation IV?, Bad Honnef, Alemania, 2012.
- Trabajo de Pregrado Meritorio por Investigación de Alta Calidad, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia, 2009. Desarrollado en el laboratorio del Grupo de Espectroscopia Óptica de Emisión y Láser de nuestra institución.

El eminente científico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**, es autor de diferentes artículos en revistas de reconocido prestigio internacional como: Nature, Nature Physics, Phys. Rev.

## ACUERDO SUPERIOR N° 000017

(10 de junio de 2025)

### Por medio del cual se concede una distinción Académica a **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**

Lett, PRX Quantum, Phys. Rev. Research, Phys. Rev. A, Optics Express, Appl. Phys. Lett, Physics@MIT Journal, entre otras.

La capacidad y genialidad para la investigación científica de **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** le ha permitido participar en la obtención de la patente: *Láser semiconductor con modulador electroóptico intracavitario*. Patente estadounidense No 10418783 publicada el 17/09/2019. También ha sido par evaluador en revistas científicas y organizador de eventos a nivel internacional en el campo de las Ciencias Físicas.

La Universidad del Atlántico tiene como propósito fundamental honrar y reconocer a través de distinciones académicas a los graduados sobresalientes, en un gesto de respeto y admiración, estableciendo así una comunión recíproca del espíritu, especialmente a las personalidades del Caribe Colombiano.

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas de la universidad del Atlántico, en sesión de 8 de abril del 2025, concedió aval a la solicitud de la Coordinación del Programa de Física y su cuerpo docente para el reconocimiento académico e investigativo del egresado del Programa de Física, **EDWIN PEDROZO PEÑAFIEL**.

La Jefe de la Oficina Asesora jurídica de la Universidad del Atlántico, mediante Oficio de fecha 24 de abril de 2025, emitió concepto favorable sobre la viabilidad del proyecto de acuerdo superior para otorgar distinción académica al físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de 25 de abril de 2025, determinó dar aval al otorgamiento de la distinción académica al físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Distinción Académica al Físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** en reconocimiento a su trayectoria como investigador y científico a nivel internacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Universidad reconoce en el Físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** un modelo a seguir por su dedicación a las Ciencias Físicas y contribución al desarrollo del país.

**ARTÍCULO TERCERO:** La ceremonia de entrega de esta distinción se llevará a cabo en fecha y hora a determinar, en el marco de un acto solemne que contará con la presencia de autoridades académicas, familiares, amigos y colegas del homenajeado.

La Facultad de Ciencias Básicas y la Oficina de Egresados estarán encargados de los tramites de invitación, desplazamiento y alojamiento del homenajeado

**ACUERDO SUPERIOR N° 000017**

(10 de junio de 2025)

**Por medio del cual se concede una distinción Académica a  
EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL**

**ARTICULO CUARTO:** Transcribir en nota de estilo y entregar el texto del presente acuerdo al Físico **EDWIN EDUARDO PEDROZO PEÑAFIEL** en ceremonia especial en la Universidad del Atlántico.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su Publicación

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de junio de 2025

*AV*  
  
**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
Presidente

  
**JOSEFA CASSIANI PEREZ**  
Secretaria